

TARJETA INFORMATIVA
Ciudad de México, 7 de junio de 2020.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México informa que un juez de Control impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada a dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a quienes el Ministerio Público les imputó el delito de abuso de autoridad, en hechos ocurridos el pasado viernes en calles de la colonia Polanco, al presuntamente patear a una mujer.

En audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, los imputados, asesorados por su defensa legal privada, solicitaron la ampliación del término constitucional, por lo que se fijó continuación de audiencia para el próximo jueves, a las 15 horas, en la que el impartidor de justicia resolverá si los vincula o no a proceso.

El juez ordenó que los imputados cumplan la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur.